



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

06

MORENO, 15 ENE 2016

VISTO el Expediente N° UNM: 0000808/2015 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Disposición UNM-DHYCS N° 23/13, se aprobó el Programa de la asignatura: PLANIFICACIÓN SOCIAL I (3137), del ÁREA: METODOLÓGICA INSTRUMENTAL correspondiente al CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de esta UNIVERSIDAD, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2013.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO

GENERAL se ha evaluado una nueva propuesta de Programa de la asignatura antes referida y en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2016, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3º de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4º de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, en sesión de fecha 11 de diciembre de 2015, trató y aprobó el Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2º de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Amy' with a stylized flourish below it.



**Universidad Nacional de Moreno**  
**Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales**

06

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto a partir del 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2016, la Disposición UNM-DHYCS N° 23/13.

ARTÍCULO 2º.-Aprobar el Programa de la asignatura: PLANIFICACIÓN SOCIAL I (3137), del ÁREA: METODOLÓGICA INSTRUMENTAL correspondiente CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, con vigencia a partir del 2do. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2016, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DHyCS N° 6/16

MARTA PATRICIA JORGE  
DIRECTORA GENERAL DEPARTAMENTO  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

06

ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

**Asignatura:** PLANIFICACIÓN SOCIAL I (3137)

**Carrera:** LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10)<sup>1</sup>

**Área:** Metodológica Instrumental

**Trayecto curricular:** Ciclo de Formación Profesional

**Período:** 2° cuatrimestre - Año 3

**Carga horaria:** 48 (cuarenta y ocho)hs.

**Vigencia:** A partir del 2° Cuatrimestre 2016

**Clases:** 16 (dieciséis)

**Régimen:** de regularidad o libre

**Responsable de la asignatura:** Ana Beovide

**Programa elaborado por:** Ana Beovide y Belén Aenlle

#### **Fundamentación**

La materia Planificación Social I, corresponde al tercer año de la Licenciatura de Trabajo Social. Se relaciona de manera transversal con materias que los alumnos han cursado previamente, especialmente con: Estado y Políticas Públicas. Y con materias que cursarán posteriormente, especialmente con Planificación Social II. Planificación Social I y II son pensadas y elaboradas conjuntamente, para que los alumnos se apropien y produzcan gradual e integradamente conocimiento.

Esta materia se propone entonces la apropiación de herramientas metodológicas por parte de los alumnos, que haga

---

<sup>1</sup> Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME 1179/12.

posible la reflexión crítica, la posibilidad de organizar la secuencia de intervención y de construir y diseñar de manera ordenada, secuenciada y sistematizada dispositivos de planificación y de intervención. Por lo tanto implica las dimensiones micro social como de las políticas sociales, la construcción de interrogantes y el despliegue de la creatividad en los procedimientos y estrategias para abordarlos.

Al mismo tiempo, resulta central que esta formación se vincule dinámicamente con la intervención social de manera flexible y creativa permitiendo un movimiento de retroalimentación recíproca (investigación-intervención) de procesos de orientación, problematización, teorización, sistematización y evaluación.

A su vez, posibilitan la obtención de herramientas para la sistematización de las prácticas, la producción de conocimientos que acrecienten y afiancen el campo disciplinar, y el conocimiento de la realidad social de modo tal que sus intervenciones tiendan a ser creativas, pertinentes y contextualizadas. La materia se presenta como un componente transversal del Área de la Práctica, de allí que adquiera fuertemente un valor instrumental.

El propósito de lo hasta aquí mencionado es propiciar un proceso de formación que les permita a los alumnos la apropiación de herramientas metodológicas, que haga posible la reflexión crítica, la posibilidad de organizar la secuencia de intervención y de construir y diseñar de manera ordenada, secuenciada y sistematizada dispositivos de planificación y de intervención.



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

06

social". En Chiara, M. y Di Virgilio, M. (Organizadoras): Gestión de la Política Social. Conceptos y Herramientas. Buenos Aires: Ed. UNGS/Prometeo.

- Cohen, Ernesto y Franco, Rolando (1991) "Evaluación de proyectos sociales". México: siglo XXI.
- Repetto, Fabián (2005) "Ciudadanía y capacidad estatal, dilemas de reconstrucción de la política social argentina". Buenos Aires: Prometeo.

Bibliografía optativa:

Alvira Martín, Francisco (1997) "Metodología de la evaluación de programas: un enfoque práctico". Colección Política, Servicios y Trabajo Social. Buenos Aires: Editorial Lumen Humanitas.

Tobón, María Cecilia (1985) "El momento de la evaluación. Guía de la Práctica del Trabajador Social". Buenos Aires: Humanitas. CELATS.

Objetivos específicos

Se espera que los alumnos logren:

-Desarrollar un proceso de formación que les permita adquirir el conocimiento necesario para el análisis de la política social y la implementación de la planificación social en su ámbito de trabajo.

-Comprender y analizar los aspectos fundamentales de la planificación y su contexto histórico.

-Reconocer al Estado como institución relevante en el desarrollo de las políticas sociales.

-Conocer el proceso histórico y social que da cuenta de los modos en que la planificación respondió en cada momento.

-Identificar las tendencias actuales de la planificación.

- Reconocer la importancia de la planificación como herramienta para la intervención profesional del trabajador social.
- Identificar los problemas más fuertes de la política social actual y algunos de sus horizontes de superación.
- Incorporación de técnicas de coordinación de grupos, desarrollo de liderazgos para ser utilizados en la elaboración de programas sociales.

## **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

### **ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA**

Cada clase será teórico práctica. Se comenzará con una dinámica grupal breve, que permita recuperar saberes anteriores del grupo, relacionados con el contenido de la clase, y recuperar también contenidos de la clase anterior, esto permitirá una primera aproximación a los contenidos del día, los que posteriormente la docente presentará, apoyándose con la construcción de esquemas en el pizarrón y/o presentaciones de Power Point. Presentados los contenidos se trabajará analizando textos, videos, imágenes, noticias, tanto nacionales como locales, relacionándolos, mediante guías de trabajo, con la bibliografía leída previamente. La clase finalizará con la puesta en común del trabajo grupal e intervenciones teóricas del docente resaltando los conceptos trabajados y sus respaldos bibliográficos.

### **RECURSOS:**

Utilización de tizas y pizarrón. Lectura de noticias aparecidas en periódicos nacionales y locales. Utilización de páginas de Internet, pertinentes a la temática, creando y haciendo circular de una lista de interés común. Utilización del correo electrónico como medio de comunicación entre







Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

06

#### **OBJETIVOS GENERALES**

- Conocer las teorías y métodos de la planificación social, sus potencialidades, alcances y limitaciones.
- Desarrollar diagnósticos sociales y organizacionales y realizar propuestas de intervención organizacional y social.
- Diseñar proyectos utilizando los métodos y técnicas de la planificación social.

#### **CONTENIDOS MÍNIMOS**

Proceso de planificación: conceptos generales.

Paradigmas y modelos de planificación social.

Micro y macroplanificación: Niveles en el proceso de planificación social: Política, Plan, Programa, Proyecto.

Desarrollo de un proyecto de investigación - intervención social

#### **PROGRAMA**

##### **Unidad 1:** Antecedentes de la Planificación

El hombre y la necesidad de planificar. La acción del hombre como hecho planificable. Origen bélico de la planificación, concepto de plan, estrategia, táctica y objetivos.

La modernidad y el surgimiento de lo social. El sistema capitalista y la planificación económica. La cuestión social y las respuestas políticas.

Historia y organización. La CEPAL y la introducción de la idea de planificación en América Latina.

Bibliografía obligatoria:

*Cely*  
*J*



- Arendt, Hannah (1998). "La Condición humana" (Cáp. 5: Acción) Barcelona: Paidós.
- Barrancos, Dora y Vilaca Mendes, Eugenio (1992) "Memoria de Planificadores". Washington DC: Serie informes técnicos n° 9, OPS.
- Testa, Mario (2000) "Pensamiento estratégico y lógica de programación". Buenos Aires: Lugar.

#### Bibliografía optativa:

- CASTEL, Robert (1998) "La metamorfosis de la cuestión social". México: PAIDOS.
- Clímaco Cañarte, Jorge (2012) "Antecedentes del proceso de planeación estratégica como fundamentos para el logro de un desarrollo endógeno sustentable desde la universidad". Revista Humanidades Médicas. Centro de desarrollo de las ciencias sociales y humanísticas. Vol 12, No 3. En <http://www.humanidadesmedicas.sld.cu/index.php/hm/article/view/249/172>

#### **Unidad 2: Estado y Planificación Social**

Bases conceptuales de la teoría del Estado. El Estado como planificador social. Relación entre política social y planificación.

Plan político y acción de gobierno. Sustentabilidad de programas y proyectos sociales.

Los actores como destinatarios, administradores y demandantes de políticas sociales.

#### Bibliografía obligatoria:

- Buci-Glucksmann, Christine (1986) "Gramsci y el Estado: hacia una teoría materialista de la filosofía" (Cáp. El

OMY  
A



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

06

Estado como problema teórico). México: Ed. siglo XXI.

- Matus, Carlos (1987) "Planificación y gobierno". En Matus, C. Adiós, señor Presidente. Caracas: Editorial Pomaire.
- VILAS, Carlos M. (2011) "Después del neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina" (Cáp. 3: Política y políticas públicas). Remedios de Escalada: UNLa.

Bibliografía optativa:

- AGUILAR VILLANUEVA, Luis (1993) "Estudio Introdutorio". En Aguilar Villanueva, L. (Comp.) Problemas Públicos y Agenda de Gobierno. México: Porrúa.
- OSZLAK, Oscar y O DONNELL, Guillermo (1984) "Estados y Políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación". En Kliksberg, B. y Surbrandt, J. (comp.) Para investigar la Administración Pública. Madrid: INAP.

**Unidad 3:** Tendencias en Planificación

Esquemas básicos de la planificación social. Inicio de un proyecto. Lógica de planificación y las políticas sociales. Viabilidad política. Planificación como sistema y como proceso.

Planificación normativa, método CENDES-OPS. Programación, diagnóstico y formulación de planes. Experiencias en América Latina.

Planificación estratégica, la planificación situacional de Matus.

Técnicas en planificación: Análisis DOFA, técnica de grupo nominal, método de ponderación de criterios, método simples.

*Handwritten signature*

## Bibliografía obligatoria:

- Matus, Carlos (1992) "Política planificación y gobierno" (Glosario de conceptos). Caracas: Fundación Altadir.
- Matus, Carlos (1996) "El método PES: Planificación estratégica situacional". México: Fondo de Cultura Económica.
- Merhy, Emerson (1995) "La planificación como tecnología de gestión". Buenos Aires: Cuadernos de postgrado, UBA.
- Testa, Mario (1986) "Estrategia, coherencia y poder en las propuestas de salud". Rosario: Cuadernos médico sociales N° 38, CESS.

## Bibliografía optativa:

- -Poggiese, Héctor (2011) "Planificación participativa y Gestión Asociada (PPGA)" (Introducción y Capítulo 1). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- -Travi, Viviana (2006) "El papel de la teoría en el proceso de elaboración de diagnósticos sociales y la construcción de legitimidad de la intervención profesional". En Cazzaniga, S. (comp) Intervención profesional: legitimidades en debate. Buenos Aires: Espacio Editorial.

**Unidad 4:** Evaluación, sus usos y costumbres

Evaluación, principales conceptos. Perspectivas y problemas de la evaluación. Tipos de evaluaciones. La evaluación y las políticas, la planificación y la gestión.

Evaluación y toma de decisiones. Evaluación de las capacidades institucionales estatales.

## Bibliografía obligatoria:

- Chiara, Magdalena (2009) "Conceptualizando la gestión



06

Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

docente y estudiantes como así también entre los mismos estudiantes. Utilización de films y videos relativos a los contenidos de la materia.

**EVALUACIÓN Y APROBACIÓN**

Para acreditar como alumno/a regular los/as estudiantes deberán reunir un 75% de presentismo y aprobar dos exámenes parciales individuales presenciales escritos con nota no inferior a 7 (siete), teniendo cada parcial una instancia de recuperación.

La asignatura se promocionará si ambos parciales (o sus recuperatorios), estuvieran aprobados con 7 (siete) o más. En caso de no alcanzar a promocionar, se tomará examen final oral considerando todos los temas del programa de la asignatura tomando como base la bibliografía básica.

La regularidad se mantendrá en caso que haber obtenido un mínimo de 4 (cuatro) en cada examen.

Posteriormente a las dos instancias de evaluación parciales se dialogará con los alumnos respecto al proceso de enseñanza aprendizaje, sobre los factores que lo facilitan y obstaculizan, la estructura de las clases, los contenidos; así como también si las exposiciones teóricas ayudan o dificultan la comprensión de conceptos, la conveniencia y validez de la bibliografía, y de los trabajos prácticos. El primero de estos diálogos tendrá como objeto poder tomar a tiempo decisiones que potencialicen el proceso, el segundo será fundamentalmente un insumo importante para los docentes a tener en cuenta para la revisión de la materia.